

25103 - Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 25103 - Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: Materia básica de grado

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer la evolución histórica de los materiales, los procedimientos y las técnicas pictóricas (tradicionales y actuales), sus características y sus posibilidades de aplicación.
2. Desarrollar habilidades prácticas y destrezas técnicas.
3. Dominar y utilizar con facilidad la terminología, el vocabulario específico de la asignatura.
4. Comprender la metodología que permita el desarrollo de su aprendizaje.
5. Desarrollar la capacidad creativa y expresiva.

El objetivo didáctico fundamental de la asignatura *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos* podría, sintetizado, expresarse del siguiente modo: adquirir, mediante la teoría y su aplicación en la práctica de la pintura, los conocimientos técnicos y de expresión de los materiales pictóricos fundamentales y los procedimientos en que intervienen.

"No hay que olvidar que la palabra 'técnica' viene del griego *Téchne* que quiere decir Arte", Giorgio de Chirico.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

En primer lugar, hemos de destacar que la asignatura de *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos*, adquiere un carácter de iniciación, por su ubicación en el primer año de los estudios de Bellas Artes. Se considera desde este área que el alumno debe de partir de la misma base para adquirir el nivel mínimo de conocimientos, en su introducción a los fundamentos de la pintura. Definida como asignatura obligatoria en el Grado, se contempla como requisito previo a muchas otras asignaturas de nuestros estudios. En consonancia a la construcción en espiral del perfil curricular del alumno, que requiere un armazón lo más consistente posible sobre el que se puedan afianzar las futuras materias, por plurales y versátiles que puedan resultar. No olvidemos que una opción de futura salida profesional lo constituye el campo de la restauración de bienes culturales y la actividad de artista visual, que se sirve del medio pictórico en mayor o menor dedicación.

Esta asignatura resulta importante con el resto de materias por complementaria, lo que se establece por la relación horizontal con las demás asignaturas troncales y obligatorias de primer año. En definitiva, *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos* constituye el perfecto anexo de *Color I*, y, consecuentemente, por la relación vertical con las asignaturas específicas de pintura de segundo y tercer año: *Color II* y *Taller de pintura* respectivamente.

El concepto de la asignatura *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos* se proyecta sobre lo que debe y puede ser una asignatura de iniciación a la pintura, lo que en nuestra metodología de investigación confluyen tres bloques fundamentales: Los análisis objetivos de los materiales pictóricos, esto es, su naturaleza física; los útiles del pintor y la práctica, a través de sus métodos de aplicación. No obstante, consideramos que los materiales y procedimientos de la pintura no son sólo un soporte o un mero instrumento, su expresión visual y su aplicación conforman junto a la idea un todo expresivo. Con estas líneas de estudio se trata de situar al alumno frente a la complejidad conceptual, artística, histórica y cultural de la práctica de la pintura. Y todo para que adopte una postura crítica y creativa ante el objeto de su estudio: la materia y el color a través de un medio de expresión pictórico.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para el desarrollo óptimo del curso, dado que es progresivo, y ante la permanente necesidad de tiempo en una asignatura fundamentalmente práctica, se precisa del alumno puntualidad en la asistencia a clase. Así mismo se le pide que adquiera

los materiales necesarios a medida que el profesor los solicite para la correcta consecución de la asignatura, aun cuando desde ésta se pretende minimizar sus costes para realizar los ejercicios. Además se le exige al alumno organización y limpieza, tanto de los útiles como del entorno de trabajo. También el alumno prestará especial atención en la manipulación de los materiales y empleará los que carezcan de toxicidad y sean respetuosos con el medio ambiente. Con el fin de preservar al alumno del excesivo consumo de 'pantallas', con la consiguiente pérdida de la capacidad de atención, la presencia del teléfono móvil en el aula-taller no está permitida; excepcionalmente, siempre y cuando, a indicación precisa del profesor, la gestión de su uso tenga una finalidad docente, es decir, cuando el profesor lo esgrima como motivo pedagógico dentro de las metodologías activas que ofrecen los dispositivos tecnológicos.

Como en toda disciplina artística, el alumno tiene que ser consciente de que debe completar su aprendizaje más allá del ámbito académico.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales

CG09. Capacidad de perseverancia. Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación.

CG14. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

CG15. Capacidad para un compromiso ético y el fomento de la igualdad entre sexos, la protección del medio ambiente, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.

Competencias específicas

CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular. Conocer el lenguaje creativo específico.

CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas. Analizar los procesos de creación artística.

CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.

CE14. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte. Aprendizaje de las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico.

CE23. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas. Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios.

CE32. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.

CE33. Habilidad para establecer sistemas de producción. Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Saber situarse frente a la complejidad conceptual, artística, histórica y cultural del *modus operandi* de la pintura. Sobre todo para que adopte una postura crítica y creativa ante el objeto de su estudio: la materia y el color a través de un medio de expresión pictórico.
2. Conocer los fundamentos materiales de la pintura, en la teoría y en su utilización práctica: soportes, pigmentos, aglutinantes, útiles, etc. No obstante, considerar que los materiales y procedimientos de la pintura no constituyen sólo un soporte o un mero instrumento, saber que su expresión visual y su aplicación conforman, junto a la idea, un todo expresivo.
3. Ser capaz de emplear en la práctica correctamente los materiales pictóricos para garantizar una mínima perdurabilidad, es decir, no sólo conocer la técnica sino los procedimientos de aplicación para garantizar la estabilidad de una obra.
4. El trabajo resultante del uso y aplicación de conocimientos técnicos debe trascender el mero hecho artesanal.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de la asignatura de *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos* son relevantes para la educación de la mirada y la percepción para acomodar, calibrar, comparar, apreciar y valorar lo que nos rodea y traducirlo al lenguaje pictórico, a la pintura.

En esta asignatura se desarrolla la capacidad deductiva e inductiva, de análisis y síntesis, necesarias tanto en los procesos de la actividad artística como otros creativos en general. No tan solo valen los conocimientos específicos transmitidos, la función informativa de la asignatura, sino además otra parcela formativa: el autoaprendizaje.

Se invita permanentemente a reflexionar e investigar por uno mismo, ello resulta especialmente deseable en una disciplina artística, donde la comprensión de los fundamentos de la pintura se materializa en imágenes plásticas, en experimentos

formales, fruto de ese pensamiento que emana de la práctica. Práctica que nos ayuda a conocer los códigos pictóricos, pero sobre todo a manejar con soltura sus materiales e instrumentos ¿y de cualquier otra técnica?; en definitiva, la habilidad para materializar gráficamente las percepciones, las ideas, o los sentimientos, hechos pintura.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La asignatura podrá superarse por medio de la **Evaluación continua** que constituye una *calificación provisional* para el alumno que todavía deba realizar la **Prueba global final**, como se verá a continuación?, entregando y aprobando los ejercicios correspondientes a cada bloque de contenidos en las fechas indicadas por el profesor; cuya calificación será la media aritmética de cada uno de los ejercicios realizados durante el curso. Quienes no superen dicha evaluación, así como aquellos que habiéndola superado deseen mejorar su calificación, tendrán derecho a realizar una **Prueba global final (examen final)**, cuyas características serán anunciadas y definidas por el profesor con suficiente antelación (en clase y en papel: la convocatoria que se colgará en el tablón anexo a su despacho), prueba en la que se demostrarán los conocimientos prácticos y teóricos de los contenidos de la asignatura (ver Arts. 2 y 9 de la Normativa de Evaluación de la UZ).

La **Evaluación continua** se realiza a lo largo de las sesiones de clase y la **Prueba global final** en un día y hora concretos que establece el centro en cada año académico (hay dos convocatorias a las que el alumno tiene derecho). El alumno convocado a la **Prueba global final** deberá aportar los materiales necesarios para realizar la prueba, requeridos en la convocatoria anunciada por el profesor, a la vez que deberá, obligatoriamente, ser puntual en la hora de presentación de la prueba; en esa hora se pasará lista a los alumnos convocados, en ese momento preciso, la no comparecencia del alumno se considerará que renuncia al examen, y en el caso del convocado expresamente, su calificación final, figurará como *No presentado*.

La calificación de **Evaluación continua** se realizará a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los bloques de contenidos de esta asignatura. Dado el carácter fundamentalmente práctico de la asignatura para aprobar la **Evaluación continua** es indispensable la asistencia a clase, dado que es obligatoria, y no superar sin causas debidamente justificadas una inasistencia superior al 20 % de las horas presenciales de la asignatura. El profesor verificará a comienzo de la sesión la presencia del estudiante en las sesiones de clase en el aula taller.

Las calificaciones de la **Prueba global final** serán el resultado del examen de dicha prueba: prueba práctica (80 %) y prueba escrita (20 %), ambas a determinar el día del examen, obviamente relacionadas con los trabajos realizados y los contenidos teóricos impartidos durante el curso. Respecto a la posibilidad de alcanzar la calificación de *Matrícula de Honor*, ver el Art. 14 de la Normativa de Evaluación de la UZ. Al margen de estas consideraciones numéricas, la nota final del curso quedará determinada fundamentalmente por la consecución, o no, de los objetivos didácticos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las calificaciones se basarán en los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación generales:

- Consecución de los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
- Grado de complejidad en la resolución de los ejercicios.
- Aportación personal, madurez conceptual, originalidad y creatividad.
- Coherencia en los procesos y fases de desarrollo de los trabajos, conocimiento de los materiales, dominio técnico y aspectos formales de la presentación.
- Aplicación correcta de la técnica pictórica desarrollada así como del procedimiento específico seguido en la ejecución de la obra.
- Incorporación y empleo de los recursos técnicos y plásticos inherentes al procedimiento pictórico en la obra realizada.
- Implementación de los contenidos teóricos impartidos en la ejecución práctica.
- Ejecución plástica y técnica.
- Evolución del proceso de aprendizaje.
- Volumen de trabajo, nivel de superación y esfuerzo personal.
- Implicación en la asignatura.
- Estricta asistencia a las sesiones de clase, del horario lectivo de la asignatura, con independencia de las horas de trabajo autónomo que el alumno realice.
- Entrega puntual de trabajos, tanto de los presenciales como no presenciales.
- Orden y limpieza en la preparación, manipulación y ejecución.
- Resultado plástico obtenido.

Criterios de evaluación específicos:

- La correcta manipulación y elaboración del soporte e imprimación.
- La correcta manipulación y aplicación de los materiales en las distintas técnicas de cada procedimiento.
- La falta de errores técnicos y los métodos utilizados para resolverlos.
- La buena estructuración del cuadro en base a los siguientes requisitos: composición, dibujo, claroscuro, aplicación y limpieza del color, buen acabado y la factura de la obra, y la adecuación entre el procedimiento y la propuesta plástica personal.

Además de todos los criterios expuestos anteriormente, dadas las características de la asignatura, será absolutamente necesario y obligatorio:

- No pasar de un bloque técnico a otro, en los trabajos presenciales y no presenciales, sin haber recibido el visto bueno por parte del profesor.
- La realización íntegra, dentro del aula-taller, de todos los trabajos prácticos presenciales.
- Bajo ningún concepto se podrán sacar del aula-taller los trabajos prácticos presenciales sin autorización expresa del profesor.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El curso posee un carácter eminentemente práctico. Así, junto a la exposición del conjunto de contenidos que configuran un soporte teórico y marco conceptual de reflexión determinados, en cada bloque de contenidos se proponen una serie de ejercicios, con unos objetivos precisos, a realizar en el aula-taller. El encadenamiento entre teoría y práctica no siempre obedece a la misma secuencia. En ocasiones la teoría es un avance absolutamente necesario para la realización de los ejercicios. Sin embargo, en otras, se imparte durante o después de la experimentación práctica, orientando así las conclusiones sobre los resultados obtenidos.

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Lecciones teórico-prácticas:

Para facilitar la asimilación por parte del alumno, se empleará material de apoyo: diapositivas, presentaciones en soporte informático, videos, muestras de materiales y pruebas, además de bibliografía específica de cada bloque.

- Actividades de evaluación en periodo de clase:

Entregas de ejercicios prácticos y teóricos derivados de los contenidos de los bloques temáticos (ver *Actividades de evaluación*).

- Ejercicios prácticos:

En los que el alumno desarrollará los procedimientos pictóricos y sus distintas aplicaciones previstas en las *Actividades de aprendizaje programadas*: preparación de materiales y realización de procedimientos complementarios necesarios para el desarrollo de las técnicas pictóricas que el alumno deberá ejecutar durante el semestre. En relación a cada bloque de contenidos el alumno deberá llevar a cabo una serie de ejercicios enunciados, dirigidos y revisados por el profesor, encuadrados tanto en las *actividades presenciales* como en las *no presenciales*. Dadas las peculiaridades de la asignatura, es necesario un seguimiento constante de la ejecución de cada ejercicio, por lo que la asistencia a las clases presenciales se considera indispensable.

- Trabajos teórico-prácticos:

El alumno deberá dedicar un tiempo determinado para la realización de un trabajo teórico-práctico cuyas características serán oportunamente expuestas en clase por el profesor.

- Estudio y ampliación de contenidos:

Consulta de bibliografía específica de cada bloque temático para la ampliación de los contenidos. Así mismo se contemplan como necesarias las visitas a exposiciones y museos. Igualmente se empleará este tiempo en realización de estudios y ensayos.

- Actividades de evaluación en periodo de evaluación:

Prueba global final (ver *Actividades de evaluación*).

- Tutorías:

El alumno, individualmente y previa cita, puede tratar en tutoría cuantas cuestiones referidas a su formación en la asignatura considere oportunas, dentro del horario preestablecido a tal efecto. Esto no excluye la posibilidad de que el profesor pueda proponer puntualmente una tutoría específica en función de las necesidades del alumno.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Se entiende por actividades de aprendizaje a todas aquellas, relacionados con las competencias, que permitan al alumno lograr los objetivos didácticos. Todos los bloques de contenidos, con sus trabajos desarrollados durante el curso, se dividen en una parte **teórica** y otra **práctica**, que se imparten y realizan en clase (**actividades presenciales**), y fuera de ésta (mediante **actividades no presenciales**), no obstante ambas actividades se estructuran de forma complementaria.

Se consideran *actividades presenciales* a todas aquellas, tanto prácticas como de carácter teórico, que pueda desarrollar el alumno dentro del aula-taller con la intervención directa del profesor y, normalmente, sugeridas o encargadas por éste. Se consideraran *actividades no presenciales* a todas aquellas, tanto prácticas como de carácter teórico, que pueda desarrollar el alumno fuera del aula-taller con o sin la intervención directa del profesor, ya sean por iniciativa propia, sugeridas, o encargadas por éste.

Las actividades para el aprendizaje se basan, como ya se ha indicado con anterioridad, en dos pilares fundamentales: por un lado el conocimiento técnico tanto práctico como teórico de los materiales, útiles, procedimientos y técnicas pictóricas que se han empleado a lo largo de la historia de la pintura; y, por otro, de los que se emplean o han ido incorporándose en la actualidad. Por tanto, para alcanzar los objetivos indicados, se precisa establecer una estrategia de aprendizaje eficaz para adquirir el máximo de competencias y lograr, mediante ejercicios prácticos y teóricos, el mayor número de los objetivos propuestos. Una parte de estos ejercicios se realizan en las clases presenciales (*actividad presencial*), y otros fuera del aula (*actividad no presencial*).

1. CLASES TEÓRICAS

2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Los alumnos realizarán prácticas en el aula taller en las que aplicarán, bajo la supervisión y tutela del profesor, los contenidos impartidos en las sesiones teóricas. Consistirán básicamente en la preparación, elaboración de materiales y manejo de útiles para el ejercicio de la pintura, así como de su aplicación, mediante la realización de muestras de soluciones técnicas sobre diferentes soportes y la resolución de ejercicios básicos de temática definida o de libre interpretación.

3. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajos prácticos, teóricos y sobre la bibliografía.

4.3. Programa

1. CLASES TEÓRICAS

Bloques temáticos:

- Bloque preliminar: presentación de la asignatura.
- Bloque 1: Iniciación a las técnicas, materiales y procedimientos pictóricos.
- Bloque 2: Pigmentos y aglutinantes.
- Bloque 3: Útiles, instrumental.
- Bloque 2: Soportes e imprimaciones.
- Bloque 3: Técnicas acuosas.
- Bloque 4: Técnicas grasas.

2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS PRESENCIALES

Los alumnos realizarán prácticas en el aula taller en las que aplicarán, bajo la supervisión y tutela del profesor, los contenidos impartidos en las sesiones teóricas. Consistirán básicamente en la preparación, elaboración de materiales y manejo de útiles para el ejercicio de la pintura, así como de su aplicación, mediante la realización de muestras de soluciones técnicas sobre diferentes soportes y la resolución de ejercicios básicos de temática definida o de libre interpretación.

3. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Trabajos prácticos y teóricos sobre la bibliografía.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Una sesión de clase por semana (cuatro horas por sesión, quince semanas).

SESIONES	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de la asignatura, espacios y recursos.- Introducción general de la asignatura.- Iniciación a las técnicas pictóricas, materiales y procedimientos.	<ul style="list-style-type: none">- Adquisición de material.- Comienzo de la elaboración de un cuaderno de notas.
2	<ul style="list-style-type: none">- Soportes, aparejos e imprimaciones (1).	<ul style="list-style-type: none">- Montaje de bastidores y tensado de la tela.

	Soportes. - Montaje y entelado de bastidores.	- Práctica pictórica. Trabajo libre (1.ª sesión).
3	- Soportes, aparejos e imprimaciones (2). Preparaciones sintéticas (polímeros).	- Preparación y aplicación sobre cartón/papel, tabla y lienzo (1.ª sesión). - Práctica pictórica. Trabajo libre (2.ª sesión).
4	-Soportes aparejos e imprimaciones (3). Preparaciones orgánicas (cola animal).	- Preparación y aplicación sobre cartones, tablas y lienzos (2.ª sesión). - Entrega de trabajos de las semanas 1, 2 y 3.
5	- Pigmentos, colorantes y aglutinantes (1). - Técnicas acuosas: Pinturas sintéticas acrílicas y vinílicas (polímeros) (1).	- Preparación y aplicación sobre cartones, tablas y lienzos (3.ª sesión). - Elaboración de muestras pictóricas (1ª sesión).
6	- Pigmentos, colorantes y aglutinantes (2). - Técnicas acuosas: pinturas sintéticas acrílicas y vinílicas (polímeros) (2).	- Elaboración de muestras pictóricas (2ª sesión). - Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación (1.ª sesión).
7	- Pigmentos, colorantes y aglutinantes (3). - Técnicas acuosas: pinturas sintéticas acrílicas y vinílicas (polímeros) (3).	- Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación (2.ª sesión).
8	-Técnicas acuosas: pinturas sintéticas acrílicas y vinílicas (polímeros) (4).	- Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación (3.ª sesión). - Entrega de los trabajos de las semanas 4,5, 6 y 7. - Entrega de trabajos no presenciales. - Adquisición de material para la pintura al temple.
9	- Técnicas acuosas: pinturas de emulsión (temple de huevo).	- Elaboración de muestras pictóricas. - Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación.
10	- Técnicas acuosas: pinturas de emulsión (temple de caseína).	- Elaboración de muestras pictóricas. - Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación.
11	- Técnicas grasas: pintura al óleo; aglutinantes, medios y barnices (1).	- Elaboración de muestras pictóricas.
12	- Técnicas grasas: pintura al óleo; aglutinantes, medios y barnices (2)	- Práctica pictórica de temática determinada o de libre interpretación. - Entrega de los trabajos de las semanas 8, 9, 10, y 11.
13	- Técnicas grasas: pintura a la cera; aglutinantes y medios.	- Elaboración de muestras pictóricas.
14	- Comentario de trabajos. - Puesta en común.	- Entrega de los trabajos de las semanas 12, 13 y 14. - Entrega del resto de trabajos no presenciales. - Puesta en común de los trabajos.
15	- Actividad de evaluación (1.ª Convocatoria).	- <i>Prueba global</i> (Examen final).

- Al comienzo del curso: presentación de la asignatura e información del material necesario indispensable para el desarrollo de la práctica en el aula taller durante todo el semestre.

- Durante el curso: entrega de trabajos realizados a medida que se termine cada bloque de contenidos.

- Última semana lectiva: puesta en común, calificaciones de la *Evaluación continua* (calificaciones provisionales).

- Períodos de exámenes: realización de la *Prueba global* (examen final).

4.5. Bibliografía y recursos recomendados